



Ciudad de México, 16 de mayo del 2017

## **PIDEN IMCO, TRANSPARENCIA MEXICANA Y COPARMEX A LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, SUSCRIBIR 11 ACCIONES CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Transparencia Mexicana, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Coparmex enviaron cartas a todos los candidatos a gobernador de los estados de Coahuila, Estado de México y Nayarit en las que los invita a comprometerse en realizar 11 Acciones de Política Pública para Enfrentar la Corrupción, en caso de ganar la elección este 2017.

De aceptar, el documento que suscribirán los candidatos contiene compromisos verificables de política pública sobre los cuales los candidatos se comprometen a ejecutar en caso de ser electos como gobernadores.

IMCO, Transparencia Mexicana y Coparmex harán público, a través de la página [www.estadossincorruptcion.mx](http://www.estadossincorruptcion.mx), quiénes sí suscribieron y quiénes no, estas acciones que evidencian hasta dónde es real el compromiso de los candidatos con la lucha en contra de la corrupción.

Para dar seguimiento a los compromisos, se deberá realizar un reporte público de avances, el cual debe estar acompañado de las modificaciones legales y administrativas que se requieran para hacerlos realidad. Cada uno de los compromisos contiene una serie de métricas de cumplimiento elaboradas por estas Organizaciones de la Sociedad Civil.

Las 11 Acciones están integradas en tres grandes temas contra la corrupción:

I. Transparencia proactiva. Publicar en datos abiertos, bajo los estándares nacionales e internacionales en materia de contrataciones gubernamentales toda la información sobre presupuesto, auditorías, adquisiciones, pasivos con



proveedores y deuda, así como las declaraciones patrimoniales, de impuestos e intereses de los funcionarios de su administración sujetos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Particulares promulgada en 2016.

II. Nuevo marco legal para las adquisiciones del gobierno y la obra pública. Impulsar en el Congreso Federal la actualización del marco legal en materia de adquisiciones, obra pública y asociaciones público-privadas, asumiendo el compromiso de impulsar leyes generales en esta materia.

III. Un Sistema Local Anticorrupción independiente y efectivo. Asegurar que las designaciones de los integrantes de los Sistemas Locales Anticorrupción se hagan mediante procesos abiertos, basados en mérito, que den confianza a la sociedad.

Antes de que se realice la jornada electoral, Coparmex, IMCO y Transparencia Mexicana darán a conocer el nombre de todos los candidatos que sí y los que no suscribieron los compromisos, para que los electores lo consideren antes de emitir su voto.

X X X